

2016

# Estrategia y plan de acción de la Sociedad Venezolana de Cardiología para acelerar la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares, y las enfermedades no transmisibles relacionadas (Cáncer, Diabetes, Respiratorias y Renales crónicas). Alianza por una Venezuela Saludable con Desarrollo Sostenible

Sociedad Venezolana de Cardiología



Convenio de cooperación Universidad de Los Andes Sociedad Venezolana de Cardiología  
24/01/2016





ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE CARDIOLOGÍA PARA ACELERAR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS RELACIONADAS (CÁNCER, DIABETES Y RESPIRATORIAS CRÓNICAS):

## **ALIANZA PARA UNA VENEZUELA SALUDABLE CON DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **Resumen Ejecutivo**

Las enfermedades crónicas no transmisibles (cardiovasculares, cáncer, diabetes, respiratorias crónicas) son la causa principal de enfermedad y muerte prematura evitable en la República Bolivariana de Venezuela. Su pesada carga social y económica, especialmente el aumento marcado de los gastos de tratamiento, menoscaba el bienestar individual y familiar y amenaza con obstaculizar el desarrollo social y económico. Aunque los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud están realizando grandes avances tanto en la prevención como en el control de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), estas enfermedades siguen planteando retos importantes. Es necesario renovar la atención a las políticas y a las acciones de nuestro país a fin de llevar a cabo intervenciones eficaces, basadas en la evidencia y costo-eficaces para las ECNT, ampliar el alcance de estas intervenciones, obtener nuevos conocimientos y utilizarlos.

La Estrategia de la Sociedad Venezolana de Cardiología para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en el período 2016-2025, tiene cuatro líneas estratégicas:

1. Políticas y alianzas multisectoriales para la prevención y el control de las ECNT.
2. Factores de riesgo y factores protectores de las ECNT.
3. Respuesta de los sistemas de salud regional y nacional a las ECNT y sus factores de riesgo.
4. Vigilancia e investigación de las ECNT.

Este plan propone acciones a nivel municipal, estatal y nacional que aprovechan los logros y las capacidades existentes en la Sociedad Venezolana de Cardiología en relación con estas líneas estratégicas. En todas las actividades se hace hincapié en iniciativas y mecanismos multisectoriales para fomentar y coordinar la participación de los interesados directos en la acción de toda la sociedad merideña y de todos los poderes públicos a nivel regional y nacional.



Las acciones propuestas se centran en las cuatro ECNT que representan la mayor carga de enfermedad en Venezuela:

1. enfermedades cardiovasculares (ECV),
2. cáncer,
3. diabetes y
4. enfermedades respiratorias crónicas,

Así como en sus cuatro factores de riesgo comunes, a saber:

1. **Consumo de tabaco,**
2. **Régimen alimentario poco saludable,**
3. **Inactividad física y consumo nocivo de alcohol,**
4. Factores biológicos de riesgo relacionados: hipertensión e hiperglucemia.
5. Comorbilidades, como sobrepeso y obesidad, trastornos de salud mental (especialmente ansiedad, rabia, depresión y demencia).
6. Enfermedades bucales y nefropatías, que comprometen aún más la calidad de vida y aumentan la complejidad del problema que debe abordarse con las respuestas locales, regionales y nacionales.

Para el seguimiento y la evaluación de este plan de acción se proponen dos conjuntos de indicadores. Uno se basa en el marco mundial de vigilancia de la OMS, mientras que el otro abarca 12 indicadores que reflejan las especificidades y los adelantos de la OPS, priorizados sobre la base de otras estrategias y planes de la región de Las Américas que abordan los factores de riesgo, los factores protectores y las ECNT que constituyen los principales motivos de preocupación para la estrategia, así como la carga de enfermedad.

Para cada indicador hay una línea de base nacional y regional que indica los países que han informado a la OMS sobre el indicador hasta la fecha y se proponen metas para la notificación, con el 2019 como plazo regional y el 2025 como plazo mundial. Los aportes técnicos al plan de acción incluyen notas explicativas y definiciones de los indicadores regionales así como un menú propuesto de acciones mundiales y regionales, y proporcionan información y orientación para apoyar las líneas estratégicas del plan reconociendo que la lista del menú mundial de acciones no es exhaustiva y no se ha evaluado en relación con el contexto estatal, regional o nacional.

En este plan de acción también se propone que la Sociedad Venezolana de Cardiología trabaje con todos los sectores interesados y comprometidos para vigilar el progreso de la



mitigación de los efectos negativos de ciertos determinantes sociales de la salud en relación con las ECNT, así como la carga desproporcionada para las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad, teniendo en cuenta las siguientes opciones u otras similares:

1. Porcentaje del producto interno bruto nacional invertido por el sector público en la prevención de ECNT,
2. Porcentaje de la población que se encuentra bajo la línea nacional de pobreza que puede costear una canasta familiar de buena calidad.
3. Porcentaje de hogares que tienen que hacer frente a gastos catastróficos en atención de salud como consecuencia de una ECNT.

### **Meta**

La meta general de la Estrategia de la Sociedad Venezolana de Cardiología para la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares y enfermedades crónicas relacionadas (cáncer, diabetes, respiratorias y renales crónicas) y de este plan de acción es reducir la mortalidad y la morbilidad prevenibles, reducir al mínimo la exposición a factores de riesgo, aumentar la exposición a factores protectores y reducir la carga socioeconómica de estas enfermedades por medio de enfoques multisectoriales que promuevan el bienestar y reduzcan la inequidad a nivel estatal, regional y nacional.

### **Líneas estratégicas de acción**

Este plan de acción se basa en las cuatro líneas estratégicas de la Estrategia de la Sociedad Venezolana de Cardiología para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, y está en consonancia con los indicadores y las 9 metas que figuran en el marco mundial de vigilancia integral de la OMS y de la OPS, Federación Mundial del Corazón, Sociedad Interamericana de Cardiología, Fundación Venezolana del Corazón, Sociedad Española de Cardiología, Redes de Sociedades Científicas:

#### **a) Políticas y alianzas multisectoriales para la prevención y el control de las ECNT:**

Fortalecer y promover medidas multisectoriales con todos los sectores pertinentes del gobierno y la sociedad, incluida la integración en las agendas económicas, académicas y de desarrollo.

#### **b) Factores de riesgo y factores protectores de las ECNT:**



Reducir la prevalencia de los principales factores de riesgo de las ENT y fortalecer los factores protectores, haciendo hincapié en los niños, los adolescentes y los grupos vulnerables; emplear estrategias de promoción de la salud basadas en la evidencia e instrumentos de política, incluidas la reglamentación, la vigilancia y medidas voluntarias; y abordar los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud.

c) **Respuesta de los sistemas de salud a las ECNT y sus factores de riesgo:**

Mejorar la cobertura, el acceso equitativo y la calidad de la atención para las cuatro ENT principales (enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas) y otras que tengan prioridad a nivel nacional, con énfasis en la atención primaria de salud que incluya la prevención y un mejor autocuidado.

d) **Vigilancia e investigación de las ECNT:**

Fortalecer la capacidad de los países para la vigilancia y la investigación sobre las ENT, sus factores de riesgo y sus determinantes, y utilizar los resultados de la investigación como sustento para la elaboración y ejecución de políticas basadas en la evidencia, programas académicos y el desarrollo y la ejecución de programas.

Para cada línea estratégica de acción, en el plan se describen I universitario, municipal, estatal, regional y nacional, se proponen objetivos, indicadores y metas específicos para vigilar el progreso, al igual que medidas locales, regionales y nacionales que todas las instancias del Gobierno Universitario, Gobierno Estatal, Gobierno Nacional, todos los poderes públicos, representantes de la OMS, OPS, los asociados intergubernamentales y las entidades no estatales pueden tomar para avanzar a partir de sus logros, de conformidad con la legislación con la legislación vigente, el Plan de Desarrollo Social y Económico, el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, las responsabilidades jurisdiccionales compartidas en el ámbito de la salud, las prioridades de los niveles subnacionales de gobierno y las circunstancias específicas del país

